

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

13
SALVA OMISIÓN DE DISPONER ALERTA
PREVENTIVA COMUNAL EN FECHA QUE
SE INDICA.

CONCHALI, - 6 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 791 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 185 del 03.06.14.
del Director Comunal de Protección Civil con el V° B° del Sr. Alcalde que adjunta el Análisis
Informativo de la ONEMI; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me
confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO :

- 1) Que el Plan de Contingencia fue recepcionado con fecha 04.06.14.
- 2) Que los Decretos no pueden tener efecto retroactivo

DECRETO:

SALVA OMISIÓN DE DISPONER el período de Alerta Temprana Preventiva a
contar del 03 de Junio del presente año y hasta que las condiciones del tiempo así lo ameriten,
en conformidad a hechos predecibles por la Dirección Meteorológica a la ONEMI Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



ANÍBAL PUENTEALBA LABBÉ
Secretaría Municipal



CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchali

CSU/AFL/jqa.-

TRANSCRITO A:

Control - Adm. Municipal - D.A.O.

Personal - Finanzas - TESMU

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

12:15 hrs 04.06.14

CONCHALÍ

más cerca

OFICINA COMUNAL DE PROTECCION CIVIL

ID 332220

MEMORANDUM N° 185 2014

DE : NEFTALI PASTEN IBARRA
DIRECTOR COMUNAL DE PROTECCION CIVIL

A : SR. ALCALDE

ANT. : Alerta Temprana Preventiva

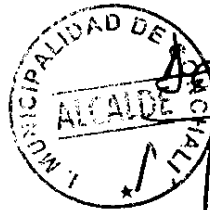
FECHA: martes, 03 de junio de 2014

Mediante el presente solicito a usted ordenar se decrete Alerta temprana preventiva a contar del día 3 de junio y hasta que las condiciones del tiempo así lo ameriten. Lo anterior en conformidad al análisis técnico de riesgos de la ONEMI – Región Metropolitana.

Cabe hacer presente que se programa un Plan de contingencia a fin de adoptar las medidas de mitigación

Sin otro particular se despide atentamente de usted,

NEFTALI PASTEN IBARRA
DIRECTOR
DIRECCIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL



NPI/jiv
DISTRIBUCIÓN.

- Alcaldía.
- Archivo.

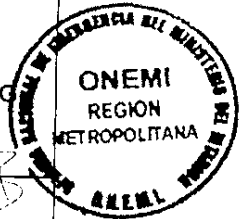
Dirección de Aseo y Ornato
Oficina Comunal de Emergencia
Av. LA Palmilla 3781



ANALISIS INFORMATIVO
PARA AUTORIDADES

PARA: SR. INTENDENTE REGIONAL
SR. JEFE DE GABINETE
SRA. JEFA DE COMUNICACIONES
SRES. JEFES DE PROT CIVIL PROVINCIALES
SRES. JEFE DE PROT CIVIL COMUNALES
SRES. INTEGRANTES COMITÉ REG DE EMERGENCIA
DE: DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
DE ONEMI

COMUNICADO DE PrensA
SI NO X FIRMA:



1

ANALISIS TÉCNICO DE RIESGOS

ALERTA: DECLARA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA

EVENTO: Precipitaciones		Nº hojas 2
LUGAR: Región Metropolitana		
FECHA DE OCURRENCIA A partir del 03 de Junio de 2014	FECHA DEL INFORME 02 de Junio de 2014	HORA DEL INFORME 16:00 Hrs.

1.- RESUMEN DE LA SITUACIÓN:

De acuerdo a los antecedentes proporcionados por el último informe técnico de la Dirección Meteorológica de Chile, que informa que mañana, martes 03 de junio de 2014, se presentarán precipitaciones normales a moderadas en la Región Metropolitana (10-25mm), con una Isoterma 0°C situada en los 2.800 mts. el día martes 03 y 1.900 mts. el día jueves 04 de junio, situación que eventualmente podría facilitar la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa o deslizamientos por efecto del agua, considerando además los factores de vulnerabilidad existentes, el actual estado de permeabilidad del suelo, las eventuales interrupciones de conectividad y/o suministro eléctrico u otras potenciales situaciones de afectación, **LA DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA DE ONEMI DECLARA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA** a contar del día martes 03 de junio y hasta que las condiciones del tiempo así lo ameriten.

2.- CURSOS DE ACCION:

- La Dirección Regional Metropolitana de ONEMI, conforme a lo establecido en el Plan Regional de Emergencia, **declara ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA REGIONAL por precipitaciones en la Región Metropolitana** y mantendrá un monitoreo cada tres horas durante el pick del sistema frontal.
- Activación preventiva de los Comités Provinciales y Comunales de Operaciones de Emergencia, puesta a punto de Enlaces de Coordinación y Planificación de Operaciones de Emergencia, monitoreo de puntos críticos (cursos de agua y quebradas, rutas y caminos que puedan verse afectados por la evacuación de aguas lluvias, sectores de anegamientos, zonas de camping cercanas a lechos de río, entre otras).
- Efectiva información a la comunidad, particularmente a quienes habitan sectores aledaños a puntos críticos.
- Las maquinarias entregadas en Comodato por ONEMI RM a Municipios de la Región Metropolitana deberán estar preparadas y con conductores de turno, ante la eventualidad de que deban desplazarse en la Región debido a una situación de emergencia.

3.- AMPLITUD DE LA ALERTA:

- Intendencia Regional Metropolitana
- Integrantes del Comité Regional de Operaciones de Emergencias
- Gobernaciones de la Región Metropolitana
- Municipios Cordilleranos y Precordilleranos
- SEREMI de Obras Publicas
- SEREMI de SALUD
- SERNAGEOMIN
- Carabineros
- Fuerzas Armadas
- Dirección Meteorológica de Chile
- Radio Club de Chile
- Bomberos
- Cruz Roja
- SAMU
- Red PROTEGE
- Empresas de Servicios
- SISS
- SEC

4.- ORIENTACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL:

A partir de esta Declaración de Alerta Temprana Preventiva, el Sistema Regional de Protección Civil deberá permanecer atento a las condiciones meteorológicas, evolución del evento y establecer las coordinaciones necesarias con sus respectivos integrantes, para la efectividad de los mecanismos de alerta y de gestiones de mitigación, debiendo privilegiarse el debido resguardo a las personas a través de aspectos tales como:

- Monitoreo del evento desde su inicio y hasta el término.
- Alistamiento de medios y recursos de mitigación.
- Recomendar a la población que evite desplazamiento hacia sectores que se encuentren con el tránsito interrumpido.
- Las Direcciones Comunes de Protección Civil y Emergencia deberán adoptar todas las medidas pertinentes para mitigar eventuales impactos sobre la población.

El Centro de Alerta Regional de ONEMI Metropolitana mantendrá monitoreo permanente durante el desarrollo de este evento.

Fuentes:

Dirección Meteorológica de Chile

Dirección Regional Metropolitana de ONEMI.